

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2018

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta y ocho minutos del día ocho de noviembre de 2018, se reúnen en las Salas "A y B" del piso 10 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: **Lic. Michelle Ávila Ramos**, Suplente del Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas y Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, fracción XI del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior, publicado el 13 de julio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y 4 del Acuerdo que regula la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación; la **Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; el **Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**, Suplente del Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal; la **Lic. Carmen Patricia Luna Fernández de Jauregui**, Suplente del Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal. Asimismo, en calidad de invitados se cuenta con la asistencia de la **Lic. Valeria Heredia Castro**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; la **Mtra. Verónica López Gallegos**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, el **Lic. Alejandro León Ramos**, de la Auditoría Especial de Desempeño y el **Lic. Alfredo Hernández Toriz**, Secretario Técnico de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación. Están presentes el **Ing. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor y el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**, Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretario Técnico del Comité.

La suplente del Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico verificar si existe quórum para celebrar la sesión; quien informa que se cuenta con el quórum requerido para sesionar, en consecuencia se procede al desarrollo de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, se llega al siguiente:

<p>ACUERDO 45SE/CT/ASF/081118.01</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.</p>
--	--

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2018

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, confirmación de la clasificación de información como confidencial solicitada mediante el oficio número UAJ/1523/2018, suscrito por la Secretaria Técnica de la Unidad de Asuntos Jurídicos para dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000085518**, en la que se requiere: *"Atentamente solicito a esa Auditoría se sirva informarme, con base en la información que obra en sus registros, la existencia de cualquier procedimiento para el finamiento de responsabilidad resarcitoria, en trámite o concluido, en el que GUSTAVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ intervenga o haya intervenido como presunto responsable, y en caso de existir algún procedimiento concluido, me informe el sentido de la resolución correspondiente.."* (sic); se emite la resolución siguiente:-----

<p>ACUERDO 45SE/CT/ASF/081118.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los argumentos expuestos por la unidad administrativa a través la prueba de daño, el Comité de Transparencia, confirma por unanimidad, la clasificación como confidencial de la información respecto si existe algún procedimiento en trámite para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de la persona referida en la solicitud, ya que no es posible realizar manifestación alguna, en virtud de que podría afectarse el honor y la dignidad de una persona física identificada o identificable.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción I y 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecidos en el Lineamiento Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p>
--	--

No habiendo más asuntos que tratar, la Lic. **Michelle Ávila Ramos**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintiún minutos del 8 de noviembre de 2018, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.-----

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2018



Lic. Michelle Ávila Ramos,
Suplente del Titular de la Unidad de
Homologación Legislativa, Planeación,
Transparencia y Sistemas y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente



Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid
Suplente del Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal



Lic. Diana Teresa Sedano Toledo
Suplente del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal



Mtro. Jorge Cristian Santiago García
Suplente del Titular de Auditoría Interna y de
Evaluación de la Gestión
Vocal



**Lic. Carmen Patricia Luna Fernández
de Jauregui**
Suplente del Titular de la Unidad Técnica
de la Auditoría Superior de la Federación
Vocal



Ing. Pedro Anaya Perdomo
Suplente del responsable del área
coordinadora de archivos
Invitado Permanente



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Director de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Secretario Técnico